



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/DYPP 100-2023
Santa Catarina Ixtahuacán, 06 de septiembre del año 2023.

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

Carolina Pérez Cholotio
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

5 SEP '23 11:00 RECIBIDO

DGC SOLOLÁ

FIRMA

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las Modificaciones al POA a Transferencias del mes de agosto del año 2023, realizado conforme **ACTAS No. 30-2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SESIÓN ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO**, Transacción No 320, **ACTA No. 30-2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SESIÓN ORDINARIA, PUNTO TRIGÉSIMO SEGUNDO**, Transacción No 321, **ACTA No. 32-2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO 2023, SESION ORDINARIA, PUNTO DECIMO SEXTO**, Transacción No. 322, **ACTA No. 33-2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO**, Transacciones Nos. 323, 324, 325 y 326. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-

Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 30-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día nueve de agosto del año dos mil veintitrés, cuyo punto Segundo textualmente dice:

“...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 78-2023/COPEP/DTYPP de fecha ocho de agosto del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por Alimento de Estructuras y reglones presupuestarias y orden de cambio de los proyectos: Conservación Sistema de Alcantarillado Pluvial 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Instituto Básico, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por el si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por Alimento de Estructuras y reglones presupuestarias y orden de cambio de los proyectos: Conservación Sistema de Alcantarillado Pluvial 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Instituto Básico, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
320	23 00 001 000 015 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	25.000,00	0,00
	23 00 001 000 015 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	36.855,00	0,00
	12 02 002 002 000 173 32-0101-0015 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	38.500,00
	12 02 002 002 000 173 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	26.500,00
	12 02 002 002 000 275 32-0101-0015 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	38.500,00	0,00
	12 02 002 002 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	25.000,00
	14 03 001 000 001 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	0,00	10.355,00
		TOTALES	100.355,00	100.355,00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por Alimento de Estructuras y reglones presupuestarias y orden de cambio de los proyectos: Conservación Sistema de Alcantarillado Pluvial 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Instituto Básico, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.-



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitres.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal

Sabino Tambriz Sohom.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	10	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 30-2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO	10	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
320				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 015 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-25,000.00
00 001 000 015 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-36,855.00
12 02 002 002 000 275 32-0101-0015 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	-38,500.00
Total ==>		-100,355.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 02 002 002 000 173 32-0101-0015 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	38,500.00
12 02 002 002 000 173 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	26,500.00
12 02 002 002 000 173 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	25,000.00
14 03 001 000 001 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	10,355.00
Total ==>		100,355.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA, POR ALIMENTO DE ESTRUCTURAS Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS Y ORDEN DE CAMBIO DE LOS PROYECTOS: CONSERVACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, MEJORAMIENTO INSTITUTO BÁSICO, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO. 30-2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SESIÓN ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
10	8	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. --- CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 30-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día nueve de agosto del año dos mil veintitrés, cuyo punto Trigésimo Segundo textualmente dice:

“...TRIGÉSIMO SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 81-2023/COPEP/DTYPP de fecha ocho de agosto del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por Alimento de estructuras presupuestarias de los Sigüientes proyectos: Mejoramiento Camino Rural Sector la Cuchilla, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserío Chuicozá, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Mejoramiento Camino Rural Caserío las Palmas, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por el si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por Alimento de estructuras presupuestarias de los Sigüientes proyectos: Mejoramiento Camino Rural Sector la Cuchilla, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserío Chuicozá, Aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Mejoramiento Camino Rural Caserío las Palmas, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	RENGLONES	DEBITO	CREDITO
321	14 01 001 000 001 332 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	51.172,82	0,00
	23 00 001 000 015 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	133.682,30	0,00
	23 00 001 000 007 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	58.682,30
	23 00 001 000 033 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	100.000,00
	23 00 001 000 007 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	49.983,60
	23 00 001 000 024 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	18.043,27	0,00
	25 00 001 001 000 171 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	50.000,00	0,00
	23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	125.000,00	0,00
	23 00 001 000 032 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	100.000,00
	23 00 001 000 012 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	100.000,00
	23 00 001 000 007 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	52.487,58
	23 00 001 000 032 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	100.000,00
	23 00 001 000 015 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	25.000,00	0,00
	19 02 001 001 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	3.316,65	0,00
	23 00 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	125.000,00	0,00
	25 00 001 001 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	50.000,00	0,00
	23 00 001 000 012 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	100.000,00
	23 00 001 000 015 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	70.494,13	0,00
	23 00 001 000 012 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	25.593,09
	14 01 001 000 001 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	100.000,00	0,00
	23 00 001 000 033 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	100.000,00
	23 00 001 000 015 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	42.371,14	0,00
	23 00 001 000 032 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	49.701,55
	23 00 001 000 033 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	32.632,19
	23 00 001 000 007 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	25.000,00
	23 00 001 000 001 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100.000,00	0,00
		TOTALES	894.080,31	894.080,31



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por Alimento de estructuras presupuestarias de los Sigüientes proyectos: Mejoramiento Camino Rural Sector la Cuchilla, Aldea Güineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserío Chuicozá, Aldea Güineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Mejoramiento Camino Rural Caserío las Palmas, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". –

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en tres hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal

Sabino Tambriz Sohom.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN	15	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 30-2023 DE FECHA 09 DE AGOSTO	15	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
321				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 000 001 332 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-51,172.82
23 00 001 000 015 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-133,682.30
00 001 000 024 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-18,043.27
25 00 001 001 000 171 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	-50,000.00
23 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-125,000.00
23 00 001 000 015 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-25,000.00
19 02 001 001 000 011 22-0101-0001 00	PERSONAL PERMANENTE	-3,316.65
23 00 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-125,000.00
25 00 001 001 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-50,000.00
23 00 001 000 015 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-70,494.13
14 01 001 000 001 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-100,000.00
23 00 001 000 015 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-42,371.14
23 00 001 000 001 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-100,000.00
Total ==>		-894,080.31



CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 007 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	58,682.30
23 00 001 000 033 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00
23 00 001 000 007 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	49,983.60
23 00 001 000 032 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00
23 00 001 000 012 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00
23 00 001 000 007 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	52,487.58
23 00 001 000 032 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00
23 00 001 000 012 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00
23 00 001 000 012 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	25,593.09
23 00 001 000 033 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100,000.00
23 00 001 000 032 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	49,701.55
23 00 001 000 033 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	32,632.19
23 00 001 000 007 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	25,000.00
Total ==>		894,080.31



DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA, ALIMENTO DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CUCHILLA, ALDEA GUINEALES, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL
CASERÍO CHUICOZA, ALDEA GUINELAES, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO XEABAJ I Y MEJORAMIENTO
CAMINO RURAL CASERÍO LAS PALMAS, SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN, SOLOLA, SEGÚN ACTA NO. 30-2023 DE

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA  

FECHA DE APROBACION		
15	8	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA  



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 32-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés, cuyo punto Décimo Sexto textualmente dice:

“...DÉCIMO SEXTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 83-2023/COPEP/DTYPP de fecha veintidós de agosto del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por Alimento de Fuentes de Financiamiento y renglones presupuestarias del proyecto: Apoyo a la Educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por el si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por Alimento de Fuentes de Financiamiento y renglones presupuestarias del proyecto: Apoyo a la Educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
322	14 01 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0,00	30.122,00
	14 01 001 001 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	28.720,00	0,00
	14 01 001 001 000 324 22-0101-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1.402,00	0,00
		TOTALES	30.122,00	30.122,00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por Alimento de Fuentes de Financiamiento y renglones presupuestarias del proyecto: Apoyo a la Educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en una hoja útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antoma Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Sabino Tambriz Sohom
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN	28	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 32-2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO	28	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
322				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-28,720.00
14 01 001 001 000 324 22-0101-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	-1,402.00
Total ==>		-30,122.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	30,122.00
Total ==>		30,122.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DEL PROYECTO: APOYO A LA EDUCACION 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, SEGUN ACTA NO. 32-2023 DE FECHA 23 DE AGOSTO 2023, SESION ORDINARIA, PUNTO DECIMO SEXTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	8	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 33-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día treinta de agosto del año dos mil veintitrés, cuyo punto Segundo textualmente dice:

“...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 84-2023/COPEP/DYPP de fecha veintinueve de agosto del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por Alimento de Estructuras presupuestarias de los proyectos: Apoyo equipo de Investigación Estudios proyectos de Factibilidad 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Construcción Urbanización Mediante arco de concreto decorado, estilo Arquitectónico, Entrada Principal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Modificación al POA por la creación de nuevo proyecto: apoyo techo mínimo Hogares de Escasos Recursos Económicos de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, por el si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por Alimento de Estructuras presupuestarias de los proyectos: Apoyo equipo de Investigación Estudios proyectos de Factibilidad 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Construcción Urbanización Mediante arco de concreto decorado, estilo Arquitectónico, Entrada Principal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Modificación al POA por la creación de nuevo proyecto: apoyo techo mínimo Hogares de Escasos Recursos Económicos de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
323	30 00 001 000 001 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0,00	600,00
	30 00 001 000 001 283 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0,00	10.400,00
	30 00 001 000 001 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0,00	3.080,00
	12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	6.421,00	0,00
	12 01 001 000 005 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	80.570,00	0,00
	30 00 001 000 001 269 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	1.192,00
	30 00 001 000 001 031 21-0101-0001 00	JORNALES	0,00	25.000,00
	30 00 001 000 001 297 22-0101-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	0,00	250,00
	30 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	0,00	1.299,00
	23 00 001 002 000 181 21-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	0,00	30.000,00
	30 00 001 000 001 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	0,00	15.170,00
		TOTALES	86.991,00	86.991,00



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.



No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
324	16 00 001 001 000 284 21-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0,00	50.000,00
	12 01 001 000 005 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	50.000,00	0,00
	16 00 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	0,00	27.100,00
	12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	27.100,00	0,00
		TOTALES	77.100,00	77.100,00

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
325	30 00 001 000 001 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0,00	9.800,00
	30 00 001 000 001 283 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	9.800,00	0,00
		TOTALES	9.800,00	9.800,00

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
326	30 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	0,00	22.363,00
	30 00 001 000 001 269 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	6,00
	12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	22.369,00	0,00
		TOTAL	22.369,00	22.369,00

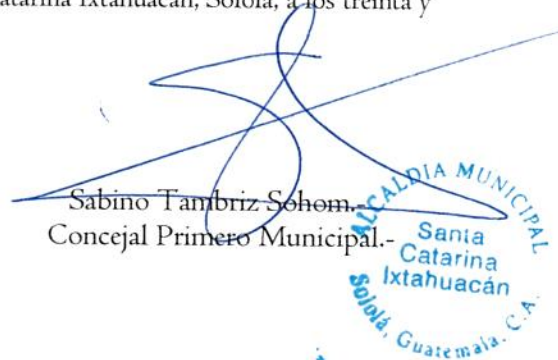
II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por Alimento de Estructuras presupuestarias de los proyectos: Apoyo equipo de Investigación Estudios proyectos de Factibilidad 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, y Construcción Urbanización Mediante arco de concreto decorado, estilo Arquitectónico, Entrada Principal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Modificación al POA por la creación de nuevo proyecto: apoyo techo mínimo Hogares de Escasos Recursos Económicos de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Sabino Tambriz Sohom
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 33-2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
323				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-6,421.00
12 01 001 000 005 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-80,570.00
Total ==>		-86,991.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
30 00 001 000 001 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	600.00
30 00 001 000 001 283 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10,400.00
30 00 001 000 001 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	3,080.00
30 00 001 000 001 269 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,192.00
30 00 001 000 001 031 21-0101-0001 00	JORNALES	25,000.00
30 00 001 000 001 297 22-0101-0001 00	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	250.00
30 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	1,299.00
23 00 001 002 000 181 21-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	30,000.00
30 00 001 000 001 223 21-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	15,170.00
Total ==>		86,991.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, ALIMENTO DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PROYECTOS: APOYO EQUIPO DE INVESTIGACION ESTUDIOS PROYECTOS DE FACTIBILIDAD 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSTRUCCION URBANIZACION MEDIANTE ARCO DE CONCRETO DECORADO, ESTILO ARQUITECTONICO, ENTRADA PRINCIPAL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, SEGUN ACTA NO. 33-2023

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACAN	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 33-2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
324				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 000 005 268 21-0101-0001 00	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-50,000.00
12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-27,100.00
Total ==>		-77,100.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
16 00 001 001 000 284 21-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	50,000.00
16 00 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	27,100.00
Total ==>		77,100.00

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR LA CREACION DE NUEVO PROYECTO: APOYO TECHO MINIMO HOGARES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE SANTA CATARINA IXTAAHUACAN, SOLOLA, SEGUN ACTA NO. 33-2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA

FIRMA

FECHA DE APROBACION		
31	8	2023
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 33-2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
325				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
30 00 001 000 001 283 21-0101-0001 00	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-9,800.00
Total ==>		-9,800.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
30 00 001 000 001 281 21-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERURGICOS	9,800.00
Total ==>		9,800.00

DESCRIPCION: COMPLEMENTO AL EXPEDIENTE NO. 323, MODIFICACION AL POA, ALIMENTO DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PROYECTOS: APOYO EQUIPO DE INVESTIGACION ESTUDIOS PROYECTOS DE FACTIBILIDAD 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y CONSTRUCCION URBANIZACION MEDIANTE ARCO DE CONCRETO DECORADO, ESTILO ARQUITECTONICO, ENTRADA PRINCIPAL, CABECERA MUNICIPAL, SANTA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2023
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACAN	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	NO. 33-2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023,	31	8	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
326				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
12 01 001 000 005 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-22,369.00
Total ==>		-22,369.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
30 00 001 000 001 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	22,363.00
30 00 001 000 001 269 22-0101-0001 00	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6.00
Total ==>		22,369.00

DESCRIPCION: NO. 33-2023 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023, SESION ORDINARIA, PUNTO SEGUNDO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2023
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

